

ARGENTINA

PLAN PROGRESAR: ARGENTINA AVANZA EN LA INCLUSIÓN DE LOS JÓVENES²⁴

Con el plan Progresar, el Estado argentino dispone de una nueva herramienta para incluir al núcleo duro de los jóvenes excluidos, que no estudia ni trabaja. Su éxito depende del compromiso de todos para acercar a esos jóvenes a esta nueva oportunidad

El pasado 22 de enero, la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, presentó el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina, consolidando un sistema de seguridad social sin precedentes en la historia nacional.

Con este nuevo programa, el Estado presta la mayor cobertura social de América Latina, haciéndose presente desde la gestación, con la Asignación por Embarazo (de 3 a 9 meses), a lo largo de la infancia, de la mano de la Asignación Universal por Hijo (desde el nacimiento hasta los 18 años), hasta la juventud, con el Progresar (de los 19 a 24 años). Abarcará, de este modo, al 78% de los jóvenes que carecen de empleo y están en los sectores de más bajos recursos.



La implementación del plan es además, una política redistributiva que tendrá un alto impacto en los índices sociales. El índice Gini, realizado por el Banco Mundial, que mide la desigualdad (0 para la sociedad más equitativa y 1 para la más dispar), tendrá una reducción del 1.2% y ubicará a la Argentina con el mejor índice de su historia, por debajo del 0.3 del coeficiente.

Es tarea de todos involucrarse para buscar a esos jóvenes que no terminaron sus estudios, para así lograr ayudarlos a retomarlos. La herramienta está al alcance de todos

²⁴ Argentina en noticias

Actualidad Internacional Sociolaboral n° 176

Características y objetivos

PROGRESAR es un nuevo derecho que tienen los jóvenes entre los 18 y 24 años que no trabajan, trabajan informalmente o tienen un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar posee iguales condiciones, para iniciar o completar sus estudios en cualquier nivel educativo.

Es una prestación económica universal de \$ 600 por mes para los jóvenes.

Además brinda:

- Asistencia para la formación profesional, orientación e intermediación laboral a través del Ministerio de Trabajo.
- Cuidado de los hijos a cargo, a través del Ministerio de Desarrollo Social cuando fuera necesario.

1.500.000: Jóvenes de 18 a 24 años

Ayuda económica para que jóvenes terminen primario, secundario; arranquen o continúen un oficio, carrera terciaria o universitaria en establecimientos públicos.

500.000 retomarán sus estudios + **1.000.000** los comenzarán.

\$600 Mensuales (\$480 + \$120) con certificado de alumno regular y salud.

1.2% mejorará el coeficiente Gini

(Gini mide la desigualdad social siendo 0 la sociedad más igualitaria y 1 la más injusta. Argentina tiene hoy el mejor registro de su historia con 0.407. Fuente: Banco Mundial-CEPAL)

\$11.200 millones

Financiado por el Tesoro Nacional = 0.3% PBI

Coordinado por Min. de Economía e integrado por Anses, Min. de Educación, Min. de Trabajo, Min. de Desarrollo Social.